UNIVERSIDAD
DE CHILE
FACULTAD DE DERECHO

DISCURSO DE RECEPCION DE LA GENERACION 2019
HALL CENTRAL FACULTAD DE DERECH
UNIVERSIDAD DE CHILE

Miércoles 6 de Marzo 2019

LEX

Sean ustedes muy, muy bienvenidos. Ustedes son la generación 2019 de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile y hoy es un gran día. Este es uno de los días más importantes de sus vidas. Espero que puedan recordarlo con inmensa felicidad. También es un momento especial para nosotros, para todas las personas que cumplimos funciones académicas, funcionarias y estudiantiles en nuestra Universidad. Toda nuestra comunidad renueva el proyecto, más que centenario – tenemos 176 años de vida- de entregar las mejores ideas del pasado y del presente a una nueva generación de estudiantes de Derecho y con ello esperamos construir un país mejor en nuestra querida República de Chile.

Ustedes ingresan a una Facultad que tiene cerca de dos mil quinientos alumnos de pregrado, alrededor de 800 alumnos de postgrado, 297 académicos y 173 funcionarios. La Facultad se compone de cinco edificios, este es uno de ellos. Como pueden ver, se trata de la primera Facultad de Derecho en Chile y de una organización que es a la vez compleja y potente, que reúne lo mejor de muchas generaciones. Es bueno entonces que conozcan la institución donde ingresan, no para creerse, para adoptar una actitud fatua y presuntuosa, sino para que sean humildes y agradecidos con todo lo que van a recibir, con todo lo que ya han recibido; sobre todo, para que aprovechen los recursos que estarán disponibles para ustedes, con un sentido profundo de pertenencia y responsabilidad. Y que desde esa actitud humilde ustedes puedan ver con una perspectiva verdadera la grandeza humana que hay en cada persona que los acompañará en el estudio del Derecho.

Antes de ingresar a la Facultad ustedes ya recibieron enseñanzas muy valiosas en cada una de sus familias, en el colegio y en la patria que los acoge. Esas enseñanzas ya forman parte de su identidad personal – de quienes son ustedes- y ustedes tienen que reflexionar y profundizar sobre ellas y sobre las ideas, valores y emociones nuevas que encuentren a su paso en la Universidad. Y si alguna vez sienten que las fuerzas les faltan, por la razón que sea, sepan que también en nuestra Facultad existe una red de apoyo psicológico, académico, social, de bienestar, para quienes lo requieren. Y es tarea principal de las autoridades académicas prestar ayuda al estudiantado cuando se necesita.
Pedro de Valdivia, Bernardo O´Higgins, Andrés Bello, Gabriela Mistral, Pablo Neruda, todos los grandes que ha tenido nuestro país, todas las personas grandes, mujeres y hombres, en algún momento necesitaron ayuda, y si ustedes la necesitan, pueden estar seguros de que la encontrarán en nuestra facultad.

Ahora, es bueno que conozcan un poco de historia y sociología de esta institución. Y sobre eso, podemos decir que han sido principalmente cuatro tipos de personas las que vienen a esta casa de pensamiento y convicción republicana.

El primer grupo son los que quieren dedicarse a la profesión de abogado, que son mayoría. Yo diría aproximadamente un ochenta por ciento de las personas de cada curso ven en el ejercicio de la profesión de abogado su plan de vida futura. No decimos con esto que todos serán abogados de juicios, porque no llegan a ser más de un cinco por ciento los que se dedican a los litigios en los tribunales. Decimos que la mayoría quiere ser un abogado laboralista, de negocios y empresas, de familia, abogados pro bono o de voluntariado, consultores, fiscales, jueces, diplomáticos etc. El amplio y ancho campo de nuestra profesión excede con mucho el mundo de los tribunales.

Junto a este grupo mayoritario que va engrosando la profesión y que concurre cada año a educarse en nuestras aulas, existe otro grupo que alcanza a ser más o menos, de cerca de un cinco por ciento, que más que el ejercicio profesional, digámoslo francamente, le interesa el ejercicio profesional de la política. Este grupo aspira a tener cargos políticos, sea de alcalde, concejales, parlamentarios, ministros y, por cierto, de asesores legales de grupos y partidos en la honorable carrera de la política democrática.

El tercer grupo, que es menos numeroso que los dos anteriores, y que podrán ser un tres por ciento, pero que tiene una enorme influencia pública son los que han estudiado Derecho porque les interesan las humanidades, las artes, la literatura, la historia, la filosofía, la antropología, la sociología y otras disciplinas afines. Y vienen a estudiar Derecho para encontrar una mejor visión de la sociedad.

Finalmente, el cuarto grupo, que es quizás el más escaso, es el de los que quieren dedicarse al estudio del Derecho como disciplina intelectual y académica y que aspiran a ser profesores de esta facultad o de otras y que pueden llegar a ser más o menos un uno por ciento. Ustedes dirán, bueno, pero estos porcentajes no dan cien por ciento. Claramente. Hay un diez por ciento o más de personas que son difíciles de clasificar como grupo en cuanto a sus intereses. Y este obviamente es un grupo que es variable y que existe en cada generación.

Se imaginarán ustedes que la convivencia entre estas personas que tienen intereses distintos y que los conflictos que surgen naturalmente en el ambiente de libertad en el que vivimos y en el que vamos a vivir nuestra experiencia universitaria, es siempre un desafío. Todos los días tenemos que hacer un esfuerzo colectivo para que cada persona pueda encontrar y desarrollar su plan de vida, su proyecto, sin perjudicar o coaccionar en forma indebida la vida de los demás y sus intereses.

Es posible que hoy ustedes ni siquiera sepan en qué lugar, en qué grupo quieren situarse entre las alternativas que les he presentado. ¡Y no hay ningún problema con eso! Con el tiempo podrán trabajar quizás en alguna de estas formas de vivir el Derecho. Incluso más, muchas personas nunca llegan a definirse totalmente y podemos decir que al final de la carrera ese grupo todavía se conforma con el porcentaje que he señalado, del diez por ciento o más. Muchos egresados nuestros encuentran su forma de entender la profesión después de las aulas, después de la universidad; en la práctica, en el trabajo.

De hecho, quien les habla, con la experiencia de ser un egresado de esta Facultad, puede decirles que en varios momentos de su vida dedicó sus esfuerzos a cada una de estas cuatro formas de pensar la profesión y de ejercicio profesional. Y no hay ningún drama en eso, en cambiar lo

que uno hace en la vida, en la medida que nos tratemos con respeto y con dignidad dentro y fuera de la universidad y - por supuesto- con toda la ciudadanía. Les reitero, entonces, la necesidad de que tengamos una actitud humilde y de servicio en toda circunstancia
.
¡Qué alivio y qué tranquilizador fue saber – me imagino que también para ustedes- que ninguno de los abogados que avergonzaron a nuestra profesión este verano en los medios de comunicación, por intentar restringir el uso de las playas o por denigrar al personal de un supermercado estudiaron de nuestra Facultad!

Y permítanme explicarles que a partir de septiembre del año pasado nos hemos propuesto cinco objetivos principales para los próximos cuatro años en nuestra Facultad.

El primer objetivo es promover entre todos nosotros un buen trato. Un buen trato que se extienda a profesores, funcionarios y estudiantes, que no es una cuestión espontánea. Se requiere trabajo, esforzarse cada día para que tengamos una convivencia respetuosa en esta comunidad académica. No es admisible en nuestra Facultad el abuso ni la discriminación injustificada; y todos debemos tratarnos con dignidad y respeto, incluso con aquellas personas que no nos caen bien, que no piensan como nosotros ni tienen nuestras convicciones. Por supuesto, el buen trato comienza y se extiende de manera preferente con las personas que han trabajado en el aseo, con los funcionarios y funcionarias, con las secretarias que se han esmerado para que esta Facultad esté impecable y para que su experiencia educativa se produzca en las mejores condiciones posibles.

El segundo objetivo que nos hemos propuesto es la dignificación de las personas que realizan funciones académicas y docentes. Las profesores y profesoras de nuestra escuela merecen nuestra máxima consideración. Eso incluye hacer todo los posible para que trabajemos en un ambiente grato, con estudiantes que atienden a las enseñanzas de los profesores con espíritu crítico, pero también con dedicación y atención preferente. No es fácil llegar a ser profesor y en nuestra Facultad se concentra – esa es la verdad- lo mejor de las personas que realizan actividades académicas y docentes en Chile. De hecho, para que ustedes vean- recién el pasado 31 de enero cerramos un concurso en la modalidad ad honorem. Este término en latín quiere decir que invitamos a ser profesor de nuestra facultad a personas a las que no les vamos a pagar para que hagan clases y trabajen gratis en nuestra facultad. Que no serán remuneradas. Y déjenme decirles que llegamos a más de 300 postulaciones en este concurso. Deben ustedes pensar que es muy valiosa esta capacidad de convocatoria que tiene la Facultad. Díganme, ¿qué institución privada o pública en Chile puede invitar a trabajar gratis a las personas y que concurran 300 a comprometerse con ella? Eso habla de un sentido profundo de pertenencia.

El contacto privilegiado que tendrán con sus profesores e instructores, que son lo mejor de nuestro país, deben valorarlo. Traten de una manera especial y preferente a sus docentes. Hoy día en Chile la idea de respetar a los profesores no es una idea que esté de moda. Y por eso lo remarcamos.

Yo conozco, para que ustedes sepan, muchas universidades en Chile y en el extranjero y no he encontrado ninguna otra Facultad en el mundo en que ustedes puedan elegir entre ocho profesores diferentes para que en un mismo curso de materias obligatorias y electivas, les enseñen una misma materia, docentes con visiones alternativas y contrarias. Eso es lo que van a encontrar aquí. Ni siquiera – y que me corrija el director de Relaciones Internacionales de la Universidad, Eduardo Vera, que hoy nos acompaña - en ninguna otra

facultad de la Universidad de Chile tampoco encontrarán ocho profesores que enseñen el mismo ramo con distintas visiones. Traten entonces con dignidad y respeto a nuestros académicos, para que podamos garantizar y valorar la diversidad que tenemos, la calidad que tenemos como una forma verdadera de dignificar las funciones académicas docentes universitarias. Ustedes tendrán, además, la oportunidad y responsabilidad, de evaluar al final de cada curso y escribirles comentarios a sus profesores para que podamos mejorar nuestro trabajo. Y estas observaciones que ustedes hagan no sólo son revisadas por cada docente, sino que también son objeto de estudio por las autoridades y con ellas tomamos decisiones sobre el futuro académico de la Facultad.

En tercer lugar, como objetivo nos proponemos profundizar la investigación crítica y la creación de nuevo conocimiento del Derecho. Queremos que exista investigación, que sea cada vez más relevante y que esté al servicio del país. Que se desarrolle en equipos y que sea interdisciplinaria y que esté siempre en contacto con las mejores universidades del mundo. Además, pensamos que la investigación y sus resultados no deben ser patrimonio exclusivo de un grupo privilegiado, sino que debe estar disponible para toda nuestra comunidad académica y en beneficio del país.

En cuarto lugar, pensamos que nuestra Facultad debe conectarse mucho más con el exterior. Y aquí está el Director de Relaciones Internacionales como testigo de esta iniciativa. Queremos promover una forma de internacionalización activa que supone traer cada vez más alumnos y académicos extranjeros para que renueven nuestra forma de pensar el Derecho. Y ya hay, entre ustedes, varios estudiantes extranjeros que nos van a acompañar en el primer día de este semestre.

Por eso, les digo francamente, no podemos darnos el lujo de tener más paros y tomas. Yo he denominado a los paros y tomas micro golpes de estado a nivel universitario, porque eso impide que seamos considerados como una Facultad seria en el concierto internacional de las escuelas de Derecho. Académicos y alumnos de fuera de Chile no van a querer venir a una Facultad tomada o paralizada por la fuerza y por eso tenemos que cambiar – y ojalá terminar- estas prácticas que nos han hecho tanto daño. Esto no significa – aclarémoslo bien- que no haya espacio en la facultad para que todo el que quiera protestar o incluso incurrir en acciones de desobediencia civil pueda hacerlo, dentro de la facultad y fuera de ella, pero siempre respetando el Derecho de los demás a recibir la educación y a no interrumpir la provisión continua del servicio de la educación pública de calidad a la que todos los que estamos aquí nos hemos comprometido. Una primicia que les anuncio hoy, para que ustedes se den cuenta de los compromisos que hemos adquirido con la internacionalización en nuestra Facultad, es que ustedes serán la primera generación que en los primeros días de abril de este año, en calidad de plan piloto y en forma gratuita, rendirán la prueba de ingreso LSAT que se aplica para ingresar a las Universidades en EE.UU., Canadá, la India y algunos otros países de Europa y América. Y eso tiene consecuencias muy importantes para la internacionalización. Si interrumpimos estos procesos, esta oportunidad y otras oportunidades de internacionalización se paralizan.

En mi opinión, entonces (una opinión que no deja de ser controvertida, seamos claros; no necesariamente tenemos que estar todos de acuerdo en lo que yo les estoy planteando; les estoy dando la opinión del equipo que dirige la Facultad en este momento), creemos que no podemos darnos más gustitos de tener cerrada o paralizada la Facultad ni siquiera, si esa decisión se toma por una votación, por una mayoría, que no respeta a las minorías que quieren la continuidad del servicio de la

educación pública. Ni menos podemos aceptar paros o tomas u otras medidas de fuerza, si queremos – en serio - ser la mejor Facultad de Chile y de Iberoamérica. Es como si en una casa, cada vez que ustedes tuvieran un discusión o discrepancia, dos de sus hermanos decidieran que tienen que echarlos de la casa, cuando no están de acuerdo. O los padres votan y deciden echar a uno de los hijos de la casa. ¡Esta es nuestra casa! No podemos estar echándonos unos a otros cuando no estamos de acuerdo. Estamos obligados a ponernos de acuerdo. Para eso nos hemos propuesto en nuestra Facultad a partir de septiembre del año pasado, darnos mutuamente un período de paz académica de cuatro años. Para que en un ambiente de tranquilidad podamos desarrollar todos nuestros planes y proyectos, por más diversos y contradictorios que sean.

Las Facultades que intentan ser nuestras competidoras aquí en Chile, nos han sacado mucha ventaja por estas interrupciones que hemos tenido y debemos recuperar terreno en esta materia. Por eso, si se da un conflicto en la Facultad, que siempre los hay, porque somos una institución con personas vivas, somos personas libres, críticas, creadoras y pensantes, espero que podamos solucionarlos en forma pacífica. Pienso que ningún grupo o facción académica puede imponer por la fuerza sus ideas o convicciones en nuestra facultad, ni siquiera si esa medida de fuerza se valida mediante una votación. Y esto que digo, por cierto que es controvertido, pero lo estamos diciendo directamente, para que lo conversemos entre nosotros.

Finalmente, el quinto objetivo se refiere a la mayor vinculación de nuestra Facultad con nuestro medio externo. Con las Municipalidades, por ejemplo, en cuyo territorio estamos emplazados. Estos cinco edificios están en distintas municipalidades, fundamentalmente Recoleta y Providencia. Para eso ya hemos tomado contacto con la alcaldesa Evelyn Matthei y con el alcalde Daniel Jadue. Y con ambos, a pesar de sus evidentes diferencias políticas e ideológicas, estamos trabajando en el interés de nuestras comunas. Y también pensamos a nivel local aumentar acciones de interés público y de servicio público. Como muestra de eso, vean el arreglo que se ha hecho de la vereda y de otras medidas que se han tomado a nivel edilicio.

En fin, las formas del servicio público a las que invitamos en nuestra facultad a todos ustedes, son diversas y la diversidad es valorada; pero creemos que todavía nos falta mucho por hacer a nivel de acciones de voluntariado en cárceles, hospitales y escuelas, donde se requiere del trabajo bien hecho y desinteresado de estudiantes y académicos de la Facultad. A veces la Facultad se ha pasado mirando el ombligo. ¡Si hasta existe una fiesta que se llama aquí en la facultad, la Fiesta del Ombligo! y no hemos sido conscientes de las necesidades que tienen de nosotros y de nuestro trabajo en tantos lugares de Chile, donde nos esperan los más necesitados, los menos aventajados. Ha sido mucha la energía que hemos gastado en destacar nuestras diferencias y así se ha omitido la responsabilidad social que corresponde y que siempre ha correspondido a la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile.

Contamos con muchas organizaciones en nuestra Facultad. Contamos con el Centro de Estudiantes, CED, que es un organismo representativo de los estudiantes, elegido democráticamente, que representa y canaliza las inquietudes estudiantiles. Y debo decir que cuenta con una directiva encabezada por la alumna Paula Astudillo y con una dirigencia estudiantil que ha desarrollado un trabajo responsable, que muestra un sentido de pertenencia profundo a nuestra Universidad; es lo que he visto en estos cuatro meses que me ha tocado estar como Decano, que agradezco y celebro. Lo mismo puedo decir de la dirigencia de la Presidenta de la FECH, Karla Toro, que es egresada de esta facultad.

En esta Facultad están representados y organizados muchos de los movimientos políticos del país y contamos con organizaciones y colectivos que permanentemente realizan actividades de concientización y protesta por diversas causas. Todos tienen espacio para promover y legitimar sus posturas. Y bien que así sea. El Partido Socialista; el partido Comunista; el movimiento Contra Corriente; el Movimiento Autonomista, Izquierda Libertaria, SOL y Nueva Democracia; los COMUNES; el Partido Humanista, Partido Revolución Democrática; el Centro de Derecha Universitaria, CDU; las juventudes universitarias de los partidos Radical, Demócrata Cristiana y la UDI, el colectivo Conciencia Democrática otros grupos políticos que lamento no haber mencionado y que funcionan activamente. A estos grupos de inspiración política se suman las actividades del Centro de Estudiantes Deportistas; la Comisión estudiantil de Medio Ambiente; el grupo animalista Oveja Negra; la Escuela Popular Eloísa Díaz; el Espacio Popular de Aprendizaje; el Grupo Bíblico Universitario; la Pastoral Universitaria, la Escuela Sindical; la Brigada Popular; la Revista Derecho y Humanidades; la Secretaría de Sexualidades y Géneros de Derecho, SESEGEN; la Defensoría la Hiedra; la Agrupación Cine Maestro; el Congreso de Derechos Humanos, el grupo Limpiando Inconsciencias y otros semejantes.

Hay también muchas iniciativas en curso muy valiosas que ustedes conocerán y en las que podrán participar tales como los Cursos de Formación Cívica en Escuelas, Participación en Proyectos de voluntariado o pro bono, tales como el que salio premiado el año 2018 con un proyecto en beneficio de Mujeres Embarazadas, el Coro Lex y la Camerata de Derecho, las selecciones y equipos de Deporte, la Academia de Debates, Revistas de Estudiantes y de la Facultad, el grupo de apoyo a alumnos no videntes y otros alumnos menos aventajados y muchos otros. En fin… ustedes también pueden formar sus propios grupos en los intereses que quieran. Hay muchas iniciativas de orden cívico, de orden social. Pero creo que tenemos todavía más capacidad para desarrollar más iniciativas.

También en nuestra Facultad hay una política de discriminación positiva respecto de las personas menos aventajadas. La mejor muestra de esto es lo que se ha hecho respecto de personas no videntes. En la Biblioteca hay un espacio especial para que puedan estudiar y por más de treinta años en esta Facultad han podido estudiar personas que tienen discapacidad visual. No existe, yo creo, yo no conozco otras facultades de Derecho u otras facultades en el mundo iniciativas como esta.

Somos una casa que trabajamos sobre el pensamiento y las convicciones de las personas, porque no venimos a sólo memorizar (la memoria es una facultad de la inteligencia); venimos también a aprender y a pensar. No somos un grupo confesional o militante. Venimos a reflexionar de manera crítica y creadora acerca de nuestras emociones, de lo que queremos, de lo que nos conmueve a nosotros y a las demás personas con las que compartiremos esta experiencia académica plurianual.

Y nos interesa promover el sentimiento moral de la compasión. Nos interesa combatir la crueldad en todas sus formas, de los más fuertes respecto de los débiles. Y sabemos que existen los conflictos. Y sabemos también que no hay recetas fáciles de solución, que no existen libros adoctrinadores que resuelvan los problemas de un modo automático. Y aspiramos a encontrar en cada caso una solución que sea humana y pacífica. Hay formas de diálogo, de conciliación, de mediación y eventualmente hasta del ejercicio de una autoridad imparcial, de la jurisdicción, que son la materia principal de estudio en nuestra Facultad. Y privilegiamos en esta Facultad esas formas de resolución pacífica de los conflictos, que son precisamente algunas de las cuestiones que ustedes

conversarán a continuación de este discurso en las salas de clases en grupos más pequeños con profesores.

Nuestra facultad no funciona por el capricho de una persona, de un Decano, o de quien sea. Funciona como una institución republicana que se rige por valores que son la dignidad, la libertad, la igualdad y la no discriminación arbitraria y con principios, normas, reglas y procedimientos que expresan esos valores.

La Facultad tiene una organización elegida en forma democrática a nivel académico por los profesores. El Decano es elegido, tiene un equipo, que está aquí presente, ustedes lo ven y que está conformado por la vicedecana y diez directores de área que me acompañan. La Facultad y la Escuela se forma con órganos colegiados y representativos donde se toman las decisiones. Cada departamento – son diez, y algunos centros- eligen a sus directores y tienen consejos. En fin, se trata de una organización gobernada por valores, principios y reglas republicanas.

Sabemos que no somos perfectos, que cometemos muchos errores todos los días. Lo peor sería asumir una actitud narcisista, creída, pensar que no tenemos que mejorar nada ni aprender. El que crea eso se equivocó de lugar. También las personas que seguimos cumpliendo funciones académicas de enseñanza superior, profesor, venimos a este lugar a aprender y a educarnos en estas aulas, porque creemos que la educación nos puede hacer mejores personas a todos. Y tengan por seguro que ustedes aprenderán cosas muy importantes de sus compañeros y de sus compañeras, en el patio, en las conversaciones. Por eso, como un gesto final, les pido que por un segundo nada más saluden al compañero, a la compañera, que tengan al lado y pregúntele el nombre. ¿Cómo se llama? Esto no es la paz de las iglesias, sino que es un saludo nada más, para que comencemos de verdad con espíritu de buen trato entre nosotros.

Pregúntenle el nombre a cada lado. Ustedes lo recordarán siempre. Para que no se olviden y para que en su propia historia tengan esto presente. Porque los que ingresamos y salimos de esta Facultad no somos números, no somos ruts, no somos NN, no somos un conjunto de NEMs o un conjunto de buenos puntajes en la PSU, ni nos volvemos locos por los Ranking. Somos personas que cumplimos funciones docentes, funcionarias y estudiantes y como tales merecemos ser tratados y recordados con respeto.

Desde ya les pido excusas si en la Facultad o fuera de ella y ustedes me ven, me encuentran en algún lugar (puede ser el lugar más extraño que se imaginen) y yo no los saludo. Es que soy pésimo fisonomista y se me confunden las caras y los nombres. La verdad, yo voy a estar feliz si me saludan y si me dicen su nombre y curso donde sea que nos encontremos y si conversan conmigo, se los voy a agradecer siempre.

Finalmente, la idea central de nuestro proyecto común es que venimos a educarnos a nuestra Facultad porque creemos que de este modo nos podemos hacer mejores personas. Nos podemos hacer cada uno de nosotros mejores personas. Y al hacernos mejores, pensamos que podremos hacer mejor a nuestro país hoy y ahora y también podremos hacer mejor las generaciones futuras. Eso es lo esencial de nuestra experiencia en la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile. Pasión por el Derecho, por la justicia y por los ideales de la libertad, la igualdad y la dignidad son nuestra divisa distintiva, porque esas ideas y convicciones son las que han formado en el pasado y esperamos sigan siendo parte sustancial y formen todo lo mejor que ha existido en la República de Chile.

Muchas gracias por su atención y sean muy bienvenidos.

UNIVERSIDAD
DE CHILE
FACULTAD DE DERECHO